III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 18 de diciembre de 2023, que modifica a la de 27 de noviembre de 2023, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas mediante el sistema de concurso-oposición libre (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración), convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM de 25 noviembre).

Detectado error material en los apellidos y DNI del adjudicatario de la plaza L140.5 "Técnico especialista III Informática Aulas y Servicios Informáticos", este Rectorado, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar dicho error:

Donde dice:

	PUESTO ADJI	DATOS DEL ADJUDICATARIO/A							
COD. PUESTO	PUESTO	JORNADA	CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI				
Nº DE ORDEN 21, C3- T.E. III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS									
L140.5	TÉCNICO ESPECIALISTA III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	TARDE	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	BUSTARVIEJO GARCIA, DAVID	***2872**				

Debe decir:

	PUESTO ADJI	DATOS DEL ADJUDICATARIO/A							
COD. PUESTO	PUESTO	JORNADA	CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI				
Nº DE ORDEN 21, C3- T.E. III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS									
L140.5	TÉCNICO ESPECIALISTA III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	TARDE	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	BUSTARVIEJO JIMENEZ, DAVID	***8715**				

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre), Felipe Martínez López.